



Universidad
Nacional
de Córdoba

"2016 - Año del Bicentenario de la
Declaración de la Independencia Nacional".



EXP-UNC:0020530/2017

Córdoba, 28 ABR 2017

VISTO

El informe presentado por el Jefe del Departamento Personal obrante a fs 5 donde se informa la obtención del beneficio jubilatorio de la Profesora Silvia Tornimbeni a partir del 01.04.17; y

CONSIDERANDO:

Que la Profesora Tornimbeni revista en un cargo de Profesor Titular dedicación exclusiva en la Cátedra I de Técnicas Psicométricas.

Que por RD 1873/16 se aceptó la renuncia condicionada a la obtención del beneficio jubilatorio.

Que se ha sustanciado el concurso para la cobertura de este cargo por EXP-UNC:0030507/2015 el que se encuentra en el H. Consejo Directivo para la designación del Profesor Marcos Cupani.

Que hasta tanto ello se produzca y a fin de garantizar el normal desarrollo de las actividades académicas de la Cátedra corresponde se designe a la Profesora Tornimbeni.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
Ad referéndum del HCD
RESUELVE

Artículo 1º: Aceptar la renuncia definitiva por obtención del beneficio jubilatorio, a partir del 01.04.17, de la Profesora **Silvia Tornimbeni** (Legajo 13240) a su cargo interino de Profesor Titular dedicación exclusiva en la Cátedra I de Técnicas Psicométricas.

Artículo 2º: Designar interinamente a la Profesora Silvia Tornimbeni (Legajo 13240) en un cargo de Profesor Titular dedicación exclusiva en la Cátedra I de Técnicas Psicométricas, a partir del día de la fecha y hasta tanto se produzca la efectiva designación por concurso en dicho cargo del Profesor Marcos Cupani. Reconocer por única vez los servicios prestados por la Profesora Tornimbeni desde el 01.04.17 y hasta el día de ayer.

Artículo 3º: Protocolizar, comunicar, notificar y archivar.

RESOLUCIÓN Nº 478

DR. VERHMAN PEREN
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE PSICOLOGÍA



DR. CLAUDIA TORCOMIAN
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA